

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE JULIO DE 2018.**

**ACUERDOS**

**APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 18 de julio de 2018 de carácter ordinaria.

**ASUNTOS DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS**

2.- Declaración de la extinción de la concesión administrativa del puesto nº 2 E, cerrado, planta primera, de la Plaza de Abastos con efectos de 1 de agosto de 2018.

3.- Aprobación de la prórroga para la finalización del contrato de las obras de mejoras de la Plaza Primero de Mayo, ampliando el plazo de ejecución de las mismas desde el 24 de julio hasta el 23 de agosto de 2018.

4.- Rectificación de error aritmético en acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 4 de abril de 2018 relativo al contrato de rehabilitación de la estación de autobuses en cuanto a la distribución interna del importe del gasto.

5.- Rectificación de error en acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 27 de junio de 2018 relativo al contrato del servicio de formación para la empleabilidad derivado del fondo de garantía juvenil.

6.- Devolución de fianza definitiva de la contratación del campamento infantil centro medioambiental Lurraska a la empresa Lurraska S.A.

7.-Adjudicación del contrato de suministro e instalación de un sistema unificado de comunicaciones y de gestión de incidencias de emergencias y seguridad, integrado con el despacho de radiocomunicación a la empresa Comunicaciones Móviles Terrestres S.L. en el precio de 144.595 €.

8.-Aprobación del expediente de contratación de la prestación del servicio de lectura de

contadores de la red de distribución de agua de Logroño y por un periodo de tres años, procediendo a la apertura del procedimiento abierto de adjudicación mediante tramitación ordinaria, para lo que se aprueba un gasto de 416.699,03 €.

9.- Adjudicación del contrato de servicios de recogida, admisión, transporte, distribución y entrega de los envíos postales ordinarios a la empresa Correo Inteligente postal S.L. en los precios unitarios ofertados.

## **ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

10.- Aprobación de la liquidación de las cargas financieras que tendrá lugar el día 18 de agosto de 2018, correspondiente a la operación financiera concretada con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. para financiación del préstamo de refinanciación 2/2010, por importe de 164.734,38 €, del que 8.484,38 € corresponde a intereses y 156.250 € a amortización.

11.- Aprobación del expediente de Transferencia de Créditos nº 10/2018 por importe de 1.000 €.

12.- Aprobación del proyecto de Modificación Presupuestaria por Suplementos de Crédito nº 8/2018 por importe de 216.978,63 €.

13.- Aprobación del proyecto de Modificación Presupuestaria por Suplementos de Crédito nº 9/2018 por importe de 40.000 €.

14.-Aprobación de la relación de facturas nº 83/2018 por un importe de 1.782.494,23 €.

15.- Aprobación del Padrón del primer semestre de 2018 relativo a las Tasas por suministro de agua, basura y alcantarillado, que recoge un total de 68.167 recibos y por un importe de 10.339.019,38 €.

## **ASUNTOS DE MEDIO AMBIENTE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA**

16.- Aprobación de medidas cautelares en orden a la prolongación con la empresa adjudicataria del Servicio de Lectura de Contadores de la red de distribución de agua de Logroño Aquarbe SAU, en tanto se adjudica el nuevo contrato, para lo que se aprueba un gasto de 51.387,01 €..

## **ASUNTOS DE PATRIMONIO**

17.- Renuncia del Ayuntamiento al ejercicio del derecho de tanteo sobre la plaza C-369 en tramo II del estacionamiento subterráneo para vehículos en la Gran Vía, estableciendo un precio máximo para su transmisión de 27.432,26 €.

## **ASUNTOS DE VIVIENDA**

18.- Renuncia del Ayuntamiento al ejercicio derecho de adquisición preferente vivienda de protección oficial sita en la C/ Suecia Nº 6 - 5º B.

## **ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS**

19.- Aprobación de la prolongación en el servicio activo de funcionario adscrito al servicio

de Extinción de Incendios y Salvamentos del Ayuntamiento.

20.-Aprobación del Convenio de Cooperación Educativa entre el Ayuntamiento de Logroño y la Universidad de La Rioja para la realización de prácticas académicas externas.